

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

35018 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de la resolución de desistimiento al procedimiento del expediente con n.º 2093-PS, relativo a la solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante a medida de productos sanitarios a don Antonio Mata Hurtado.*

Con fecha 5 de julio de 2013 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución de desistimiento al procedimiento del expediente con n.º 2093-PS, relativo a la solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante a medida de productos sanitarios a don Antonio Mata Hurtado domiciliado en la calle Pere Llobera, 19, 1.º izda, 07007 Palma de Mallorca, sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, C/ Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 13 de septiembre de 2013.- El Secretario general de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A130051613-1